

S.U.N.C.A.
FILIAL SAN JOSE



SETIEMBRE DE 1986

Nº7

YI 1538 - TEL. 98 74 75

MONTEVIDEO

URUGUAY

SUNCA

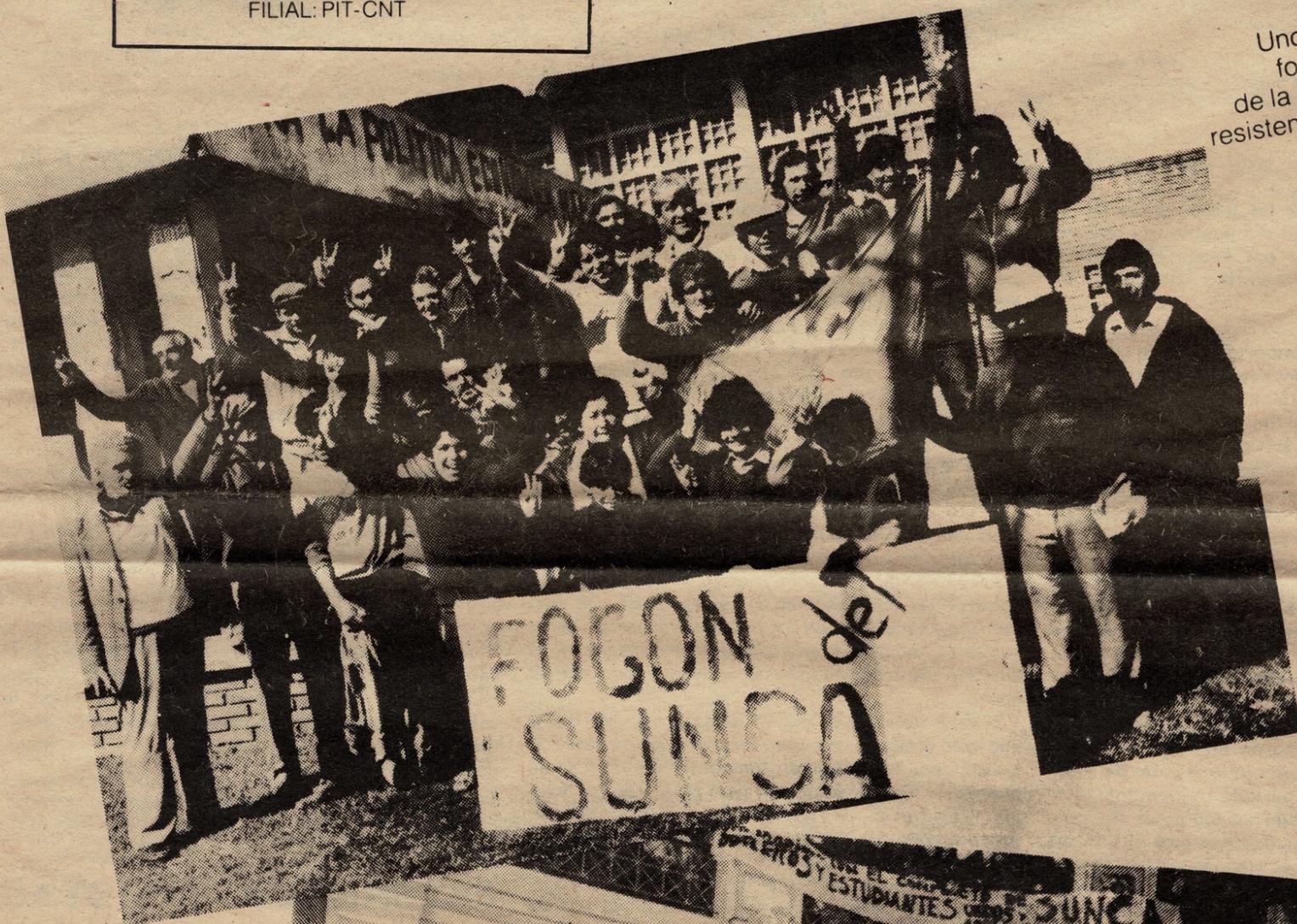
ORGANO DEL SINDICATO UNICO NACIONAL

DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

FILIAL: PIT-CNT

ASI SE CONSTRUYO LA VICTORIA

Uno de los tantos
fogones: pilares
de la organización y
resistencia del SUNCA



8 de agosto: viernes,
19 horas, se abren las
puertas del Paraninfo
de la Universidad; el
abrazo de los
estudiantes al
movimiento obrero.



Editorial

Alcances del Convenio



Vista parcial de las gradas en una de las Asambleas del Club Atenas. Así participó y resolvió el gremio la marcha del conflicto.

- Hemos alcanzado una gran victoria en este Consejo de Salarios.

- Con la lucha unida de los trabajadores de la Construcción y la solidaridad del pueblo fue posible romper el techo del 15% del Poder Ejecutivo y obligar a las patronales a absorber una parte del aumento.

- Uno de los rasgos más importantes de la conquista es que el salario en la Construcción no perderá poder de compra durante los 16 meses del acuerdo sino que tendrá un aumento real del 22% promedialmente por encima del aumento del costo de vida.

- Los ajustes se harán de manera automática cada 4 meses con un mínimo del 4% por encima del aumento del costo de la vida en el mismo período.

- Esto significa un importante revés a la política salarial que viene llevando adelante el gobierno con los "TECHOS" de rebaja salarial.

- Para tener una idea más ajustada de la magnitud de la conquista y de lo que significa aumento por encima del aumento del costo de vida, tomemos el actual cuatrimestre —En este período el conjunto del movimiento sindical con su lucha logró romper el techo del 15% y promedialmente se alcanzó un ajuste del 17,5%. Sin embargo ello no significará aumento del salario real puesto que el costo de la vida alcanzará en el mismo período un aumento probable del 22%. En consecuencia todos los trabajadores que no reciban aumentos superiores al 22% en este período a pesar de haber roto los techos sufrirán una rebaja salarial.

En cambio para los trabajadores de la construcción los ajustes en cada cuatrimestre se harán sobre la base del aumento real del costo de la vida. Esto es lo que garantiza un aumento real de salario e impide que la inflación se lo coma.

Forman parte de la conquista también, los mayores aumentos para el Interior del país, apuntado a la eliminación de las diferencias salariales por zonas y el establecimiento de un salario único nacional por categoría.

Otro aspecto importante de la conquista es el de los aumentos diferenciales para las distintas categorías apuntando a recuperar las diferencias salariales entre categorías que existían en el año 1971 según la Evaluación de Tareas. Junto con esto la puesta en vigencia del descanso de una hora con media paga a partir de un año del presente acuerdo.

Estos son en su conjunto los aspectos más salientes desde el punto de vista económico. No menos importante es el acuerdo, abarcando 16 meses con ajustes automáticos de aumento salarial, posibilitará orientar el esfuerzo y la movilización de los trabajadores a lograr que el Parlamento Nacional apruebe Leyes ampliamente beneficiosas para los trabajadores y sus familias como son por ejemplo:

25 jornales pagos al mes y el séptimo día semanal pago logrando por esta vía asegurar un ingreso

mensual mayor que el que actualmente percibimos al trabajar promedialmente 17 días al mes en función de las lluvias y de las suspensiones por falta de materiales o energía eléctrica, etc.

La Ley de Bolsa de Trabajo que garantiza la continuidad en la Industria —la Ley de Cómputo Especial Jubilatorio para la Industria de la Construcción— que tenga en cuenta las características del trabajo en la construcción y haga posible la jubilación en tiempo y forma distintas que para el resto de la Industria; la Ley de Asistencia Médica Integral para el núcleo familiar extendiendo los beneficios que hoy amparan sólo al trabajador para toda la familia y haciendo que la Asistencia sea en todos los planos, incluyendo también la odontológica, etc.

La Ley de Unificación de Aportes que fuera una gran conquista del SUNCA y que la dictadura recortó perjudicando a miles de trabajadores.

La Ley de horario continuo para la Industria de la Construcción que posibilita el desarrollo de una vida familiar y social acorde a nuestra condición de seres humanos y no que tengamos que permanecer todo el día fuera de casa saliendo de noche y retornando de noche.

El acuerdo salarial por 16 meses posibilita llevar adelante también una gran campaña por fuentes de trabajo, por la aplicación inmediata del plan quinquenal de viviendas, por un plan de Obras Públicas, de caminería y obra vial, alcantarillado, saneamiento, etc. etc. por la reactivación de la industria de la construcción.

Permite llevar adelante las reclamaciones pertinentes ante el Banco de Seguros de PARO por los descuentos indebidos que se realizaron a partir de 1980.

En fin, permite desarrollar en todos los planos la vasta plataforma reivindicativa y programática del SUNCA.

Como un componente fundamental de la conquista alcanzada y las posibilidades que de ella surgen se encuentra el de la Unidad de todos los trabajadores de la construcción en el SUNCA. Al calor de los combates realizados se fueron sumando a la lucha del SUNCA algunas ramas que sin tener nada material para ganar en el conflicto sin embargo entendieron que era su deber integrarse a la lucha y paralizaron sus tareas como en el caso de las canteras y balastreras las cuales por obra del Poder Ejecutivo fueron arrancadas del grupo 37 y trasladados al 47.

Los fogones y ocupaciones de los centros de trabajo, junto con la enorme participación de trabajadores pusieron de manifiesto un alto grado de organización, de disciplina y temple proletario que ni el Poder Ejecutivo con sus techos, ni la patronal con su sagrada intocabilidad de sus ganancias, ni el tiempo con su empecinada lluvia y frío pudo mellar.

Hoy tenemos junto con la conquista económica un sindicato más grande, más unido, más ORGANIZADO,

fogueado en el combate, prestigiado ante el movimiento sindical y el pueblo por su actitud combativa, madura y serena, con una estructura fortalecida en los zonales, comités de base y empresa, con decenas y cientos de compañeros a nivel nacional que hicieron la rica experiencia del conflicto, transformándose en verdaderos dirigentes en cada lugar, tenemos en una palabra: una herramienta mucho más grande, calificada y eficiente para encarar los futuros pasos en el camino de la lucha por mejorar las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores y sus familias.

Tenemos también recorrido un trecho más en el camino de las alianzas con los estudiantes, en el logro del apoyo de los comerciantes, de las cooperativas de viviendas; una Universidad de la República de puertas abiertas a las preocupaciones y necesidades de los trabajadores y el pueblo.

Y todo ello forma parte de esta gran victoria y es el resultado directo de la lucha, la unidad, la participación de los trabajadores de la construcción, la solidaridad del pueblo, la justeza de nuestras reivindicaciones, la aplicación de una táctica y metodología correctas.

SOMOS INTERNACIONALISTAS

Con la misma firmeza conque enfrentamos en su momento a la dictadura, enemiga de los trabajadores y el pueblo. Que servía a los intereses de los ricos, a la misma política económica, que intenta llevar adelante el actual gobierno y que sirve de escudo a las patronales rapaces e insensibles ante los reclamos obreros.

Con esa firmeza encaramos el conflicto. Pero ello sólo no era suficiente. Precisamos el apoyo solidario de los gremios del PIT-CNT, de los estudiantes y del pueblo todo.

Eso nos enseñó —por si acaso no todos lo entendíamos— el enorme valor de la solidaridad.

Y ella es más importante aún, cuando la lucha es contra los más grandes enemigos de la humanidad: el fascismo y el tentáculo inmoral del imperio de Estados Unidos que roba a América Latina, pervierte las relaciones entre los países y a sangre y fuego pretende seguir manteniendo su hegemonía en el mundo. Por eso agrade a Libia, ocupa militarmente a Bolivia, Honduras, Costa Rica, Panamá y mantiene contra la voluntad de sus pueblos, dictaduras sanguinarias como las de Chile y Paraguay.

Vierte sus dólares, arrancados del dolor y padecimiento de los pueblos en armar las bandas mercenarias, corruptas y drogadiclas de la contra nicaragüense. para ahogar en un baño de sangre al mil veces heroico pueblo de Sandino.

Por eso, lo del principio: sabemos la tremenda importancia de la solidaridad. Entonces, para barrer al imperialismo de América Latina y las bastardas dictaduras que aún sobreviven en ella, toda la solidaridad con Chile: Paraguay y Nicaragua.

Cronología del conflicto



CENTRO DE TRABAJO OCUPADO: LOS OBREROS DECIDIERON CON SU PRESENCIA EL EXITO DE LA LUCHA.

El día lunes 11 de agosto y luego de un extenso bregar del gremio por la aprobación de la plataforma al Consejo de Salarios, que abarcó varias y variadas medidas de lucha, paros alternados, paros generales, marchas, y que culminaron con paro y ocupación de 36 horas, coronados en el formidable acto de apoyo a los gremios en conflicto, del jueves 31 al llamado del PIT-CNT, y donde el SUNCA consideró que se habían cumplido los propósitos de preparar al gremio para el desarrollo de mayores y más profundas medidas de lucha, ante la falta de respuestas adecuadas de parte de las patronales. Ese día, declamos, se convoca a una asamblea general a partir de las 11 horas (el paro empezó a las 10 horas) y el gremio por unanimidad resolvió empezar un paro prolongado que arrancara el martes 12 a las 16 horas y se extendiera hasta el viernes 15 donde se colocaría una ofrenda floral al pie del monumento a Artigas, y luego, en asamblea pública, resolver el lanzamiento de la huelga general en la industria. Todo esto, naturalmente, en medio de la instalación de los fogones, paro de 24 horas el viernes 8 y la simpatía y el apoyo solidario del pueblo, puesto de manifiesto de mil modos diferentes.

Recién entonces, y entendiéndose bien, recién ahí, y sólo como resultado de la lucha desplegada por el gremio, es que las patronales reculan y acceden a elaborar una fórmula que fuera puesta a consideración de los obreros, para frenar una avalancha de firmeza, combatividad y justicia, que los arrinconara y los señalara a ellos y al gobierno, como los únicos responsables de las consecuencias de la huelga.

DE LA BURLA AL DIALOGO

Esas patronales, que al reclamo del jornal pago por donar sangre respondieron "No necesitan perder de trabajar. Les traemos la Cruz Roja y que les saque la sangre en la obra", se transformaron. La lucha fue capaz de transformarlos. La lucha y unidad del gremio, pero también, y en gran medida, rodeados del cariño y el apoyo del pueblo, del movimiento sindical y del estudiantado, que, al mejor estilo de tiempos que felizmente retornan, estuvieron desde el primer momento en el peaje, en las marchas, en el saludo solidario, rescatando sus mejores tradiciones y entonando consignas que ya son un himno de combate y augurios de ventura para la patria entera: "Obreros y estudiantes, unidos y adelante".

EJEMPLO DE RESPONSABILIDAD

Y el gremio crece, se une como nunca, se integran los obreros de Brignoni, se agrupan los del aire acondicionado y los pintores. Se organizan los electricistas. Todos en tremendas columnas convergen a su lugar natural, AL SUNCA, también los ascensores y los obreros de canteras se pliegan al combate.

Y allí aparece la sensatez, madurez y responsabilidad del trabajador. Al que se acusa, se calumnia, desde los propios

medios de la "gran prensa" cuyos dueños son los mismos patronos que nos roban el salario.

Los "desestabilizadores" garantizan el funcionamiento del horno continuo de Brignoni.

Los "agentes subversivos", "agitadores internacionales" de la empresa C.E.I., afectada a la reparación de líneas subterráneas para UTE, y que están ocupando en Cno. Carrasco y Schinca, designan oficiales con distintivos en tareas de emergencia, y en pleno temporal, a las 11 de la noche acuden a socorrer al vecindario de 8 de Octubre y Carlos Crocker y reponen el suministro de luz.

TRES ANECDOTAS DE OTROS TANTOS FOGONES

Debe haber cientos, pero contaremos solo 3 para ilustrar el clima que se vivía en los fogones, ubicados en distintos puntos de Montevideo y del país.

1) La primera colaboración en víveres, llegada al fogón de la Ciudad Vieja, fue de las familias desalojadas que permanecieron a la intemperie, apenas cubiertas con bolsas de nylon, por espacio de más de 2 meses, enfrentados al rigor del período más cruel del invierno. Como un dedo acusador a esas patronales y al propio gobierno, pero también estimulando a los trabajadores a redoblar el combate. Porque entre ellos hay obreros de la construcción, pero porque ven en nuestra lucha el derecho al pan, al trabajo y al techo digno, para ellos y todo el pueblo oriental.

2) Era un día infernal, como para mellar el ánimo más templado. Cuando amainaba la lluvia, era para tomar impulso, y a un chapuzón lo sucedía otro más fuerte. Por la Cruz de Carrasco, se desplazaban dos ómnibus escolares. Uno paró frente al fogón y bajó una monja, y entre el barro y el vendaval de agua y viento, tendió unas monedas a los compañeros al tiempo que decía: "esto es producto de la colecta de los niños escolares, para los obreros de la construcción".

3) Una vez instalado el fogón del SUNCA, zona Cerro, La Teja, Belvedere, en las cercanías del Puente Pantanoso, llegan trabajadores del pescado con una carga aproximada de 100 kgs. Al rato una delegación de obreras que contribuyen con su experiencia en filetear. Eso, que ayudó en gran forma a alimentar a ese y otros fogones, transcurrió casi sin relevancia, sencillos y humildes dijeron: "Si creen que pueden precisar más partidas de pescado, o nuestra ayuda solidaria, pueden contar con ella".

Sumemos a estas anécdotas el abrazo de la Universidad en el acto del Parainfo, del conjunto de los sindicatos, de parte de Iglesias (y decimos parte, porque no llegamos a todas), de los comerciantes, artistas del pueblo, del teatro, del canto, de proyectores de cine, de Don Verdico llevando su arte y su apoyo a todos los fogones. A todo el pueblo uruguayo que desde los autos, en ómnibus y a pie, llenaban los cascos obreros de generoso apoyo para fortalecer el conflicto. El mejor homenaje a todos ellos y nuestra gratitud, es decirles: el esfuerzo no fue vano, y el triunfo, en gran medida, es también de ustedes.

PARTICIPACION DEL INTERIOR

MALDONADO

Paro total. Se instalaron 3 fogones en capital, 1 fogón en San Carlos y 1 fogón en Pan de Azúcar. En asamblea de más de 800 trabajadores se celebró el convenio como una gran conquista, y se reafirmó la unidad y la disposición a alcanzar un triunfo departamental como aumento en viáticos, que ya fueron escamoteados en anteriores laudos por el P. Ejecutivo y las patronales.

CHUY (Dto. Rocha)

Paro total. Se instaló un fogón y se realizó un acto de solidaridad de las fuerzas sociales de la localidad con el conflicto del SUNCA.

DURAZNO

Se paró en apoyo a las medidas nacionales del SUNCA. En fábrica de caños, en Puerto de los Barriles y en todos los centros de trabajo se cumplieron las medidas.

TREINTA Y TRES

El paro se cumplió totalmente.

SAN JOSE

Paro total. Participaron los maragatos en numerosa caravana en la asamblea final del Atenas.

BELLA UNION

Paro total.

CANELONES

En la capital canaria se ocupó la obra Cobanca.

LAS PIEDRAS

Ocupación en Limbe S.A.

PANDO

Paro total y ocupación en PANCOVI, CAMEPA, donde se distribuyó personal de otras empresas como SADEING.

LA PAZ

Paro total y ocupación en GARDEBLED, COBENA, Iglesia Mormona, DILSA y Canteras. Aquí se integró además la Comisión de Mujeres (esposas de los obreros) las que ocuparon y además instalaron puestos de ventas para ayudar a mantener el conflicto y atendieron de forma preferente los temas que atañen a los niños.

FLORIDA

El quehacer en el departamento, en materia de construcción es de crítico para abajo. La obra principal que es Paso Severino, paró y se movilizó en reiteradas veces a Montevideo. El paro fue, por lo tanto, también total.

En resumen: así se contruyó este resonante triunfo. Podemos y debemos celebrarlo.

vivienda



Orgullosos y reconfortados está nuestro gremio por las conquistas obtenidas. Y quizás más que por las importantes conquistas, por la experiencia vivida. Se puso a prueba como nunca, en el nuevo período que vivimos, la unidad y combatividad del gremio, es más, en determinado momento se asemejó esta gran batalla por el salario, en tomar el cielo por asalto. Sin embargo el cielo no estaba tan lejos, mucho más cerca aún la conciencia clasista, la organización y la disposición a luchar que de obra en obra y de fogón a fogón, se fue haciendo compañero a compañero el acero inquebrantable que nos dio la victoria.

Y esto es lo que importa, saber y constatar lo que puede la unidad y organización de los trabajadores. Porque aún queda mucho para conquistar.

Allí están los problemas de la vivienda, una herida abierta para los trabajadores de la Construcción y el pueblo.

Existe hoy, y en buena medida fruto de nuestra lucha, un Plan Quinquenal de Viviendas, que el Gobierno a fines del mes de Junio le dio aval a través del equipo económico y envió al Parlamento. Dicho plan, que surgió del BHU y que fue analizado en el Encuentro Nacional de la Vivienda convocado por nosotros y el PIT-CNT, le dimos apoyo en sus objetivos globales, 65.000 viviendas en 5 años destinadas a los sectores de menores recursos.

En este primer año 85/86, se debía construir según el Plan unas 10.000 viviendas, hoy constatamos que sólo se han realizado unas 2.800 viviendas en todo el país. Este Plan recogió, en alguna medida los planteos hechos por el SUNCA, construcción de 10.000 viviendas en coordinación

con las intendencias del país, y, en este sentido tampoco se está cumpliendo.

- La etapa de discusión de planes ya pasó, hace meses ya que debería estar en plena ejecución, y estamos hablando de objetivos que el propio gobierno se dio en las metas de dicho plan. Además los recursos salen de la población que aporta desde hace 17 años para el Fondo Nacional de Viviendas.

- El problema es de recursos, ¿sí, es de recursos, pero por qué no los hay?

El problema es, si los recursos—que los hay—se destinan a construir o se destinan a pagar deudas con la Banca Privada que el BHU contrajo por un monto de 500 millones de U\$S durante la dictadura, deuda preñada de negociados inescrupulosos, en viviendas de lujo.

- Mientras tanto, los alquileres en Agosto se reajustan en un 71%, promediando en el año un 62% de aumento, para los trabajadores significa destinar más de la tercera parte del salario. Como si fuera poco, no extiende la prórroga de lanzamiento al 31 de junio, lo que significa más de 1.000 lanzamientos (familias que van a la calle), siendo inclusive buenos pagadores.

- Por todo esto, en la Comisión de Vivienda del PIT-CNT, nos hemos planteado un Acto Público el 9 de setiembre a las 18 y 30

LOCAL: CENTRO DE VIAJANTES
DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1950

¿En qué consiste el convenio?

FORMULA ECONOMICA

El propósito de este comunicado es, dentro de lo posible, ayudar a entender mejor y por consecuencia a explicar al conjunto de los trabajadores los alcances de una conquista que por su contenido, podemos catalogar como una gran victoria. Decimos esto, porque el drama de los trabajadores ha sido siempre correr detrás al costo de la vida. Y siempre el costo de la vida ha superado largamente los "techos" salariales impuestos por el gobierno. Veamos un ejemplo reciente: el "techo" es un 15%, porque el Poder Ejecutivo proyectó la inflación en el cuatrimestre junio-setiembre entre un 12% y 13% y "generosamente" otorgó un porcentaje de "recuperación" salarial de 2 puntos, lo que redondeó el famoso 15%.

¿Qué pasó en la realidad? Que en los dos primeros meses, la inflación fue mayor al 11%, y que de mantenerse esa tendencia (que puede ser mayor) el aumento real del costo de la vida no será menor del 22%.

Esto significa que los trabajadores que se organizaron, lucharon y arrancaron conquistas mayores al techo del 15%, en los hechos, si no superan la inflación real, no solo no recuperaron salario sino que perdieron poder de compra en sus salarios. En el caso del SUNCA, y mientras dure el convenio (16 meses) se empareja el aumento de salarios con lo que suba realmente el costo de vida, y a eso se le agrega un porcentaje de recuperación real de un 4% en las categorías más bajas. El criterio a emplear.

FORMULA ECONOMICA DEL SUNCA

El acuerdo suscrito a 16 meses contados a partir del 1 de octubre de 1986 comprende en primer lugar el ajuste salarial correspondiente al cuatrimestre junio/setiembre de 1986 y luego establece las bases para los ajustes salariales posteriores por el lapso de cuatro cuatrimestres.

Período junio/setiembre de 1986

- En este período la fórmula acordada es:
- Un aumento del 15% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986.
 - Una compensación adicional para completar el aumento del 17,5% en el cuatrimestre calculada como un 5% sobre el jornal con el aumento del medio oficial (categoría V) aplicado sobre los jornales efectivamente trabajados más el incentivo de agosto y setiembre.
 - Un ajuste por inflación al 1 de octubre de 1986 equivalente a la diferencia operada entre la inflación real del cuatrimestre y el 15% de aumento básico otorgado al 1/6/86.

Este ajuste por diferencia entre pauta e inflación realmente ocurrida se aplica tanto sobre los jornales básicos como sobre los sobre laudos y cualquier tipo de compensación adicional.

La retroactividad generada sobre los jornales de junio y julio deberá abonarse el 28 de agosto de 1986.

Período octubre/86 - enero/88

El básico de jornales al 1/10/86 se conformará por el jornal al 31 de mayo de 1986 más un 17,5% de aumento más el ajuste que corresponda por diferencia entre la inflación realmente ocurrida en el período junio/setiembre y el 15% de techo establecido al 1/6/86

Mantenimiento del poder adquisitivo del salario

En cada uno de los cuatrimestres de vigencia del convenio se incrementarán los salarios por el porcentaje equivalente a la "pauta" o "techo" que fije el Poder Ejecutivo, o en su defecto por la semisuma de la inflación ocurrida en el cuatrimestre anterior más la inflación prevista para el cuatrimestre que se inicia.

A este porcentaje se le adicionará el ajuste que corresponda por diferencia entre la inflación realmente ocurrida en el cuatrimestre anterior y la pauta aplicada en el cuatrimestre anterior.

De esta forma se mantiene el salario real y sobre estas bases se aplica el porcentaje de recuperación convenido entre las partes.

El porcentaje de recuperación del salario real total surge de:

- Una recuperación del 12% anual, equivalente por lo tanto a un 16,31% en los 16 meses.
- Una recuperación equivalente al 2,5% de los salarios mensuales destinada a la recategorización de acuerdo a la evaluación de tareas de 1971.
- Una recuperación de los salarios de los trabajadores del interior dirigida a eliminar la división por zonas, de forma que los salarios de la Zona 3 se incrementan al final del período por el equivalente del 80% de la diferencia que mantienen con los trabajadores de la Zona 2 y los salarios de la Zona 2 se incrementan por el 20% de la diferencia que mantiene con los salarios de la Zona 1.

Adicionalmente se establece en el convenio que luego del presente acuerdo por 16 meses se continuará con la recategorización hasta alcanzar los niveles establecidos en la evaluación de tareas de 1971.

A esta recuperación salarial se le incorpora la licencia de 3 días por fallecimiento de familiar directo, de los cuales 2 son días pagos.

Respecto a los plazos, la recuperación del 12% anual se aplica por partes en cada cuatrimestre, iniciándose la

recuperación el 1 de octubre de 1986. También utiliza este sistema la recategorización pactada, aplicándose la recuperación por zonas a partir de febrero de 1987.

Resumen de la recuperación salarial

La fórmula acordada contempla el mantenimiento del salario real al 1 de junio de 1986 más una recuperación que analizada por zonas y categorías es al cabo de 16 meses:

CATEGORIA	ZONA 1 (%)	ZONA 2 (%)	ZONA 3 (%)
I	18,0	18,9	19,0
II	18,9	19,7	21,6
III	19,4	19,7	23,2
IV	19,5	21,0	24,4
V	19,9	20,9	25,0
VI	19,9	21,4	26,3
VII	20,3	21,9	25,9
VIII	20,2	22,3	27,0
IX	20,3	22,3	27,2
X	20,6	22,5	27,7
XI	20,5	22,9	27,2
XII	20,8	22,8	27,7
Mensual I	18,9	20,8	25,6
Mensual II	19,0	21,0	25,8
Mensual III	19,0	22,7	27,5
Mensual IV	24,3	26,3	31,1

IMPORTANTE: Los porcentajes de recuperación son sobre los jornales básicos. Tanto los sobre laudos como los viáticos, las compensaciones se ajustan por costo de vida. Es decir sobre estos conceptos no hay recuperación.

ADMINISTRATIVOS

En lo que respecta a los administrativos se aplican similares conceptos de recuperación sobre los básicos y similares conceptos de ajuste por inflación, de lo cual resulta el siguiente cuadro de recuperación al fin del período, sobre los sueldos básicos.

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
I	19,3	19,6	20,0
II	19,4	20,1	21,5
III	19,6	20,5	22,7
IV	19,7	20,8	23,5
V	19,7	21,1	24,1
VI	19,8	21,3	24,8
VII	19,8	21,4	25,3
VIII	19,9	21,6	25,7

Media hora de descanso paga

Se estableció además la opción de realizar horario continuo trabajando 9 horas con 36 minutos por día de forma de no trabajar los sábados. A partir de un año del convenio este horario tendrá media hora paga, con lo cual se obtendría un aumento adicional del 5,34% que se adicionarían a la recuperación salarial acordada.

Salud Presidente

Fue un noche cualquiera de un día oscuro. De los tantos que tuvo el conflicto del Sunca. Al cansancio físico que nos quería abatir, le respondíamos con la entereza de los que se sienten seguros de su destino, con la fe puesta en el gremio y en su victoria. Al vendaval de agua y viento, le oponíamos el dique de la convicción en la justicia de nuestra lucha.

Se sucedían las noches en vigilia, desde la noche en la radio amiga de CX 30 (entre otras) que ofreció un programa entero al Sunca, desde donde se templó a los puntales en los fogones hasta las constantes visitas a los centros ocupados, a las asambleas de obra, a los duros enfrentamientos con las patronales en las mesas de los Consejos de Salarios, sin una queja, sin renunciaciones, mordiéndose la fatiga, estuvo Lirio Rodríguez, presidente del Sunca.

Y quiso el destino que esa noche, cuando se vislumbraba ya el triunfo final, se accidentara. Una ofrenda más de este aguerrido gremio al combate, y allí, desde la cama 28 de la sala 5 de traumatología, sin quejas y mordiéndose la rabia y la impotencia de no haber podido festejar en la asamblea final, confundido en el abrazo reconocido de sus trabajadores, con su misma sencillez y humildad, está buscando su recuperación nuestro presidente, sin apuro, con la misma tenacidad de siempre, sabiendo que ella llegará, como también llegó este triunfo del Sunca, que es su propio triunfo. Salud, presidente Lirio.

La importancia de las conquistas

Hace un año nuestro gremio daba un paso realmente importante y obtenía, fruto de su lucha y su nivel organizativo, el 25 de octubre, DIA DEL TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCION, pago por las Empresas. Se plasmaba en los hechos una vieja aspiración del Gremio, el derecho de poder disfrutar de su día.

No entraremos en detalles acerca de si el gremio lo merecía por su combatividad, por su disposición a la lucha, o por la justeza de su planteo. Simplemente lo obtuvo porque peleó, porque se hizo carne en todo el conjunto del gremio, que nuestro planteo era justo. En ese momento pensábamos que esa enorme conquista tendría que estar dedicada a quien tanto luchó por este gremio, y de ahí la propuesta y su posterior aprobación por la asamblea.

25 de octubre "DIA DEL TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCION", dedicado al compañero Don AGUSTIN PEDROZA y la donación de ese jornal al S.U.N.C.A. para realizarle un homenaje como él lo hubiera querido, sencillo, como era él. Y ese homenaje lo realizamos en nuestro V CONGRESO, resaltando su enorme figura, no por su contextura física, sino por todo lo que él significó como ser humano, como obrero y como pionero de las tres centrales obreras que han existido en nuestro país.

Podríamos hablar horas de lo que significó Don Agustín para el gremio y para quienes tuvimos la enorme satisfac-

ción de conocerlo y compartir con él la dirección de este gremio.

Simplemente y por falta de espacio, decimos que la bandera por la que tantos años luchó y fue capaz de mantenerla enhiesta en defensa de este gremio, hoy está en buenas manos.

Hoy a los 86 años de su nacimiento, y casi seis de habernos dejado para siempre, éste su gremio acaba de dar una muestra más de su reconocimiento por lo que él hizo y significó, en la vida de este S.U.N.C.A.

Y esa muestra, ese cariño, es la resolución de la asamblea del día 10.8.86 en el Club ATENAS de donar medio jornal del próximo 25 de octubre como contribución dado los grandes gastos que hemos tenido en este Consejo de Salarios y cuya lucha no podía y debía estar condicionada al problema económico. Por todo lo expuesto y porque queremos que no haya ni un solo trabajador que no entienda y comprenda la necesidad de estar afiliado y cotizando a su sindicato es que decimos, a llenar las planillas del 25 de octubre; y por el mes de setiembre, el aporte del 0,5% extraordinario a través de un bono cuyo valor será de NS 60.00.

COMPASEROS COMO DIJO NUESTRO PROCER...
"NADA PODEMOS ESPERAR SINÓ DE NOSOTROS MISMOS"